



Agricultores amagan con bloqueos

Presiones gremiales no condicionan legislación

› **RICARDO MONREAL** afirma que la Cámara de Diputados atiende peticiones "sin chantajes"; hoy la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento discutirá el dictamen

› Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Ante las advertencias de productores agrícolas sobre posibles bloqueos de carreteras y puentes si no se incorporan todas sus demandas en la nueva Ley General de Aguas, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, afirmó que el proceso legislativo no se condicionará a presiones, aunque sí se ha actuado con la mayor voluntad de diálogo, "sin chantajes y con peticiones atendidas".

el dato

AGRICULTORES y ganaderos de Veracruz, Puebla y Tlaxcala marchan a la CDMX para visibilizar su rechazo a la Ley General de Aguas por considerar que afecta al sector.

El también coordinador de la bancada de Morena dijo que con las 50 modificaciones que atienden a las demandas de los productores, este miércoles la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento discutirá el dictamen a la iniciativa presidencial y consideró que podría haber más cambios: "hoy se está trabajando en las comisiones y vamos a ver qué resulta".

Se va a deliberar "temprano", a fin de incorporarla y subirla al pleno para su discusión, en el caso de que sea necesario, precisó el diputado.

Monreal aseguró que hay temas que demandaban los sectores productivos y que ya están superados, "como lo de los ganaderos, que querían que no se les ex-

cluyera de la concesión del agua, que pudieran compartirse lo agrícola con lo ganadero, ya está resuelto eso en el dictamen".

También, señaló que está resuelto lo relativo a las herencias de concesiones hídricas, de las propiedades y del volumen de las concesiones. En el tema de las herencias, dijo, quedó igual; o sea, "el que tenga la propiedad legítima tendrá el derecho de que también en la venta se incluya la concesión del agua".

Subrayó que, de la iniciativa original, queda la prohibición al acaparamiento, la venta del agua, que el agua concesionada se tiene que destinar al fin específico. Es decir, si la concesión habla sobre los usos agrícolas se tiene que destinar a usos agrícolas, no a usos industriales, ni de desarrollo urbano, ni de vivienda.

Aseguró que "el consumo humano es la prioridad de esta ley", en la que dan facilidades para el tratamiento y la potabilización de líquido.

Ante las posibles acciones de productores que amagaron con realizar bloqueos o protestas si no se incluye en la ley todo lo que solicitan, dijo "Respeto todas las expresiones de los compañeros, los he atendido con respeto toda la semana pasada y contemplamos dentro de los 50 puntos sus propuestas, pero ellos están en su libertad de hacer lo que crean conveniente. Nosotros hemos hecho un esfuerzo por atenderlos con respeto y con dignidad".

La presidenta de la mesa directiva, **Kenia López Rabadán**, señaló que los cambios al dictamen de la Ley General de Aguas siguen abiertos, ya que a los más de 50 cambios que anunció Morena se le deben integrar las conclusiones a las que llegaron en la reunión de trabajo que sostuvieron este lunes con los productores representantes de 11 estados.

"Así es que esperemos que continúe la deliberación y, en lo posible, haya sensibilidad de cada legislador, que se haga responsable cada diputada, de un voto tan importante como es la Ley de Aguas", dijo.